



# DOCUMENTO DE COBRO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

CÓDIGO	FO-GFP-017
VERSIÓN	2
CREACIÓN	2022

## GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA

FECHA DE GENERACIÓN DEL DOCUMENTO  
(dd/mes/aaaa)

1 de marzo de 2022

NÚMERO DE DOCUMENTO

1

## ADQUIRIENTE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR		
NIT	860503600	DV	9

## PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

NOMBRES Y APELLIDOS	HILDUARA BARLIZA BRITO		
NIT / CC	40.924.989	DV	2
TELÉFONO	3113193356		
CORREO ELECTRÓNICO	mayerlinljq@hotmail.com		

## DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL BIEN Y/O SERVICIO PRESTADO

Prestación de servicios profesionales para apoyar en las actividades jurídicas propias del proceso de control legal, en la Superintendencia delegada para la responsabilidad administrativa y las medidas especiales.

PAGO CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE:

FEBRERO

VALOR A COBRAR	LETRAS
\$ 6.000.000	SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE

DECLARO bajo la gravedad del juramento que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA, así como los soportes adjuntos a este documento.

CERTIFICO que los documentos soportes suministrados para este trámite de pago, como: Planilla de pago de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL), aportes Voluntarios en cuentas AFC y FVP, se realizaron sobre los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato. Que el número de trabajadores contratados para cumplir con el objeto contractual corresponden a lo indicado en la planilla.

Sí, dentro de la ejecución del contrato se cumple con lo definido en el parágrafo 3 del artículo 437 del estatuto tributario, se deberá iniciar a facturar y no se utilizará este formato.

## FIRMA PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

ACL: FO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN			CÓDIGO	FO-CAD-013
			VERSIÓN	6
			CREACIÓN	2022
<b>GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL</b>				
Nº DEL CONTRATO	VIGENCIA	ACTIVIDADES REALIZADAS EN MES	OBJETO DEL CONTRATO	
108	2022	<u>FEBRERO</u>	Prestación de servicios profesionales para apoyar en las actividades jurídicas propias del proceso de control legal, en la Superintendencia delegada para la responsabilidad administrativa y las medidas especiales.	
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS				
1. Apoyar la ejecución del Proyecto de Inversión "Modernización de la Inspección, Vigilancia y Control de la Superintendencia del Subsidio Familiar" a partir de la generación de documentos, conceptos e informes que se requieran por parte de la supervisión del contrato.			Se revisaron las resoluciones que a su vez contenía la información para poder certificar a las cajas asignadas.	
2. Colaborar con la ejecución de visitas, cuando el supervisor así lo requiera dentro del marco del proyecto de "Modernización de la Inspección, Vigilancia y Control de la Superintendencia del Subsidio Familiar" y la elaboración del respectivo informe.			Durante este periodo, no se ejecutaron visitas.	
3. Asistir a las diferentes reuniones que se requiera por solicitud del supervisor o coordinador del proyecto de "Modernización de la Inspección, Vigilancia y Control de la Superintendencia del Subsidio Familiar"			Durante este periodo, se asistió a varias reuniones presenciales y virtuales: 1/feb/2022: Reunión introductoria área de registro y control 7/feb/2022: Explicación normatividad, socialización y designación CCF 9/feb/2022: Socialización manejo aplicativo ESIGNA 10/feb/2022: Socialización aprobación e improbación decisiones asamblea CCF 28/feb/2022: Diligenciamiento De Formato Cuentas De Cobro Reunión Previa Financiera 28/feb/2022: Reunión respuestas y preguntas cuentas de cobro, área financiera.	
4. Apoyar en la evaluación de los informes y hallazgos que resultaren de las actividades de inspección, vigilancia y control y/o de las peticiones, denuncias, quejas o reclamos de los ciudadanos o de los usuarios.			Durante este periodo, no se realizaron actividades en torno a esta obligación.	
5. Acompañar en el caso que se requiera la prestación del servicio profesional, a las comisiones en el territorio nacional.			Durante este periodo, no se realizaron comisiones en el territorio nacional.	
6. Revisar y conceptual jurídicamente, de acuerdo con la normatividad vigente asuntos que le sean asignados.			Durante este periodo, se revisaron jurídicamente las certificaciones de existencia y representación legal, además, de las resoluciones por analizar, revisar, para finalmente conceptualizar respecto de las cajas asignadas: COMFACUNDI - COMFIAR - COMCAJA - COMFAMA Así mismo, se realizó lectura de la normatividad vigente y aplicable a la entidad, tales como: 1. Decreto 1072 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. 2. Decreto 2150 de 1992: Por el cual se reestructura la Superintendencia del Subsidio Familiar. 3. Decreto 2595 de 2012: Por el cual se modifica la estructura de la Superintendencia del Subsidio Familiar y se determinan las funciones de sus dependencias 4. Ley 1437 de 2011: Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	
7. Apoyar en el análisis y revisión jurídica de los actos administrativos de la delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales.			Durante este periodo, se revisaron los estatutos que rigen las CCF COMFACUNDI - COMFIAR - COMCAJA - COMFAMA con el fin de atender en debida forma los requerimientos allegados a la entidad.	
8. Apoyar en la proyección de oficios, requerimientos y derechos de petición a las dependencias, cajas de compensación y entidades públicas, órganos de control, de acuerdo con las instrucciones emitidas y que se encuentren relacionadas con el objeto del contrato.			Durante este periodo, se proyectaron oficios de solicitud de aclaración y/o subsanación de errores por número de cedula diferente, al querer validarlo en la página web de la Procuraduría se advirtió el error este impase se presentó en la CCF COMFAMA Antioquia. Así mismo se encontraron errores en el envío de la resolución 434/21, correspondientes a la CCF de Comfiar de Arauca, para ser revisada y poder certificar toda vez que la misma resolución 434/21 la enviaron para ser revisada con los mismos datos que se debían validar en Comfama Antioquia, esta situación fue notificada vía correo electrónico a nuestro coordinador y se encuentra en proceso de ser resuelto este impase. .	

 <p>9. Mantener actualizados los sistemas de información de la delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales.</p>	<p>Durante este periodo, se asistió a las capacitaciones programadas por la entidad para el uso y funcionamiento de los sistemas de información. ESIGNA y correo electrónico institucional. Situación que ha sido de gran ayuda para nosotros como contratistas</p>
<p><b>SuperSubsidio</b>  <small>Mantenimiento de cajas de compensación</small></p> <p>10. Hacerle seguimiento y actualización a las cajas de compensación que le sean asignadas</p>	<p>Durante este periodo, se realizó seguimiento y actualización de las cajas asignadas:  COMFACUNDI - COMFIAR- COMCAJA- COMFAMA</p>
<p>11. Asistir a las reuniones que se requieran por parte del supervisor conforme al objeto del contrato</p>	<p>Durante este periodo, se asistió a varias reuniones presenciales y virtuales:  1/feb/2022: Reunión introductoria área de registro y control  7/feb/2022: Explicación normatividad, socialización y designación CCF  9/feb/2022: Socialización manejo aplicativo ESIGNA  10/feb/2022: Socialización aprobación e improbación decisiones asamblea CCF</p>
<p>12. Las demás que le sean asignados por el supervisor del contrato</p>	<p>Durante este periodo, no me fueron asignadas labores adicionales.</p>
<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>CERTIFICACIÓN</b>	
<p>DECLARO bajo la gravedad del juramento que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA, así como los soportes adjuntos a este documento.  En constancia firma</p>	
<p>(Firma del contratista)</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>c.c/NIT 40.924.989</p>	<p>(Firma del Supervisor del contrato)</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>c.c/NIT 1.047.413.222</p>

**GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA**

Señores: SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

En cumplimiento del Decreto 1625 de 2016 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria para efectos de la depuración de la base para el cálculo de la retención en la fuente, bajo la gravedad de juramento certifico que:

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

NÚMERO DEL CONTRATO	108 de 2022
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA	HILDUARA BARLIZA BRITO
# DE IDENTIFICACIÓN	40924989
# DE TELÉFONO DE CONTACTO	3113193356
CORREO DE CONTACTO	hilduarabarliza47@gmail.com

**2. RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA**

a) Estoy obligado(a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior: SI NO

b) Soy responsable de impuesto a las ventas (IVA) (antes régimen común) SI NO

c) Actividad económica tributaria para impuestos distritales (de acuerdo con el Registro Información Tributaria RIT) **69102** TARIFA ICA a APLICAR

d) Artículo 383 del Estatuto Tributario, Parágrafo 2. "La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad." SI NO  
  ¿Contratado más de dos (2) o más personas?

e) Solicito que me sea aplicada una tarifa de retención en la fuente superior así:  % SI NO

f) Pertenezco al Régimen de Tributación SIMPLE: SI NO

**3. DEPURACIÓN DE LA BASE PARA EL CÁLCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE**

APORTES VOLUNTARIOS	SI	NO	SOPORTES A PRESENTAR
Aportes en Pensiones Voluntarias	X		Consignación o certificado de pago en donde se vea el nombre del contribuyente y fecha de pago, que deberá corresponder al mes en el que desea se aplique la deducción
Aportes en cuentas AFC / AVC			

CERTIFICO que los documentos soportes suministrados en la ejecución del contrato por Aportes Voluntarios a Pensiones o en cuentas AFC y FVP, se realizaron sobre los ingresos provenientes del contrato objeto suscrito con la SSF y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato.

BENEFICIOS TRIBUTARIOS	SI	NO	SOPORTES A PRESENTAR
Intereses de Vivienda		X	<b>Anexar</b> - Copia del certificado expedido por la entidad financiera correspondiente al año inmediatamente anterior. Para fines del beneficio tributario del 50% o 100% del valor del deducible por concepto de INTERESES SOBRE PRESTAMOS PARA ADQUISICION DE VIVIENDA, según lo dispone el Decreto Reglamentario 3750 de 1986, Artículo 8º, <b>solicito que la deducción sea del siguiente (%) porcentaje:</b>
Medicina Prepagada		X	<b>Anexar</b> - Copia del certificado expedido por la empresa emisora prestadora del servicio, correspondiente al año inmediatamente anterior.
Dependientes	X		a) Para hijos menores de 18 años, <b>anexar</b> copia del registro civil. b) Para hijos con edades entre los 18 y 23 años, <b>anexar</b> copia de la certificación semestral del pago de la matrícula expedida por la respectiva entidad educativa. c) Para Hijos mayores de 23 años y/ o cónyuge o compañero (a) permanente, padres y hermanos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos, <b>anexar</b> certificación de Medicina Legal, de la EPS o de cualquier institución idónea habilitada en el Registro Nacional de Salud. d) Para Cónyuge o compañero (a) permanente y/o padres y hermanos en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT, <b>anexar</b> Certificación anual de Contador Público.

**Relación de Dependientes**

Nombre y apellidos (completos)	Jose Tomas Quintero Barliza
ID (CC, TI, etc.)	1119397658
Fecha de Nacimiento	10/02/2011
Calidad del Dependiente	Hijo

DECLARO bajo la gravedad del juramento que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA, así como los soportes adjuntos a este documento.

Para constancia firmo



CC / NIT.:

41.924.989



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE REGISTRO CIVIL

Hoja 1 de 1

11:38:29

---

La REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro Civil, QUINTERO BARLIZA JOSE TOMAS tiene inscrito su nacimiento en la oficina NOTARIA 1 RIOHACHA - LA GUAJIRA el 17 DE FEBRERO DE 2011 con el serial 0050580806 y Número Único de Identificación Personal 1119397658.

La presente certificación es de carácter informativo, no constituye prueba del estado civil del inscrito ni de la validez jurídica del registro.

Certificación expedida en Marzo 15 del 2022.

Atentamente:

---

LUCELLY ARDILA CASALLAS

Coordinadora del Servicio Nacional de Inscripción

**1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO, CONVENIO O ACEPTACIÓN DE OFERTA**

CONTRATO o CONVENIO No:	VIGENCIA	FECHA DE INICIO (dd/mes/aaaa)	FECHA DE FINALIZACIÓN (dd/mes/aaaa)	TIPO DE CONTRATO
108	2022	1/02/2022	31/07/2022	PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES

**OBJETO:**  
Prestación de servicios profesionales para apoyar en las actividades jurídicas propias del proceso de control legal, en la Superintendencia delegada para la responsabilidad administrativa y las medidas especiales.

**2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR**

NIT / RUT No:	NOMBRE DEL CONTRATISTA o PROVEEDOR	TELÉFONO DE CONTACTO	CORRE ELECTRÓNICO DE CONTACTO
40.924.989	Hilduara Barliza Brito	3113193356	<a href="mailto:hilduarabarliza47@gmail.com">hilduarabarliza47@gmail.com</a>

**3. DATOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS DEL CONTRATO**

Valor Inicial del Contrato	36.000.000,00	% Ejecución	16,7%	PAGOS EFECTUADOS						
				N° DE PAGO	VALOR PAGADO	N° DE PAGO	VALOR PAGADO	N° DE PAGO	VALOR PAGADO	
Adiciones (+) Valor										
Reducciones (-) Valor										
Valor Total del Contrato	36.000.000,00									
Valor Pagado	0,00									
Valor Causado No Pagado	6.000.000,00									
Valor Ejecutado	6.000.000,00									
Valor Disp. por Pagar	30.000.000,00									
<b>TOTAL PAGADO</b>									<b>0,00</b>	

N° DE PAGO  
**1**

**4. INFORMACIÓN SOBRE EL PAGO A TRAMITAR CON LA PRESENTE CERTIFICACIÓN**

N° COMPROMISO PRESUPUESTAL	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	USOS PRESUPUESTALES	VALOR IMPUTABLE AL RUBRO	N° FACTURA O DOCUMENTO DE COBRO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR	FECHA DE EXPEDICIÓN (dd/mes/aaaa)	VALOR	IVA	TOTAL
10922	C-3602-1300-1-0-3602012	A-02-02-02-008-002-01	6.000.000,00	1	1/03/2022	6.000.000,00		6.000.000,00
CONCEPTO DEL BIEN O SERVICIO A PAGAR:								
<b>TOTAL A PAGAR EN ESTE TRÁMITE</b>			<b>6.000.000,00</b>					

**5. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL**

PLANILLA N°	PRESENTACIÓN	PERIODO COTIZADO	FECHA DE PAGO (dd/mes/aaaa)
9431739106	ANTICIPADA	FEBRERO	1/03/2022

Para constancia firmo con fecha **1/03/2022**

**DATOS DEL SUPERVISOR(ES) / INTERVENTOR(ES)**

Nombre(s) CARLOS ANDRES ESQUIAQUI  
 # de Identificación 1.047.413.222  
 Cargo(s) Superintendente Delegado  
 Dependencia(s) Responsabilidad Administrativa y Medidas Especiales

**ESPACIO PARA FIRMA DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR**



Por medio del presente documento, en mi calidad de supervisor/ interventor del contrato, convenio o servicio anteriormente descrito CERTIFICO que el contratista/proveedor ha cumplido a satisfacción con las obligaciones pactadas en el Contrato/convenio, y cumple con todos los requisitos legales necesarios para AUTORIZAR el correspondiente pago, y que revisados los documentos que soportan dicho pago, los mismos se encuentran elaborados y expedidos de conformidad con lo estipulado en el respectivo contrato y las normas vigentes, los mismos se encuentran debidamente cargados en el sistema SECOP II (para los pagos que apliquen).

La supervisión y/o interventoría CERTIFICA que verificó el cumplimiento del contratista/proveedor de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales conforme a los documentos (planillas o certificaciones) allegados por el contratista/proveedor en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002: " (...) verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante todo su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas. (...) Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal o Representante Legal (...)". Nota: Esta verificación se hará cada vez que exista pago a favor del contratista/proveedor.

CERTIFICO que para los pagos que apliquen, fue debidamente verificada la Factura Electrónica, Nota Débito, Nota Crédito y se solicitó al Grupo de Gestión Financiera su aprobación a través del Operador Olimpia IT, en marco de la normatividad vigente y en especial lo establecido en la Circular Externa 016 de 2021 expedida por la Administración del Sistema SIF Nación.

Nota: Si se requiere la firma de más supervisores, se podrán incluir al formato.

**DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40924989		BARLIZA BRITO HILDUARA DIANSNETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 10 No. 3-33	RIOHACHA-LA GUAJIRA	5555555	No

**DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION**

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-02	2022-02	1348490067	9431739106	1	2022/03/22	2022/03/02	BANCOLOMBIA	0	\$696,600

**RESUMEN DE PAGO**

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$384,000	\$0	\$0	\$384,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$384,000	\$0	\$0	\$384,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$12,600	\$0	\$0	\$12,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$12,600	\$0	\$0	\$12,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$300,000	\$0	\$0	\$300,000
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	\$300,000	\$0	\$0	\$300,000
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$696,600</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$696,600</b>

**Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante**

Usuario Solicitante:

MHInhernan

LUZ NEIDA HERNANDEZ GARCIA

Unidad ó Subunidad

36-01-07

MINISTERIO DEL TRABAJO - SUPERINTENDENCIA

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

2022-03-23-11:07 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Número:	63733822	Fecha Registro:	2022-03-18	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-01-07	MINISTERIO DEL TRABAJO - SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	42722	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2022-03-23	Código de Referencia:	04500030200063733822		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Bruto:	6.000.000,00	Valor Deducciones:	40.721,00		Valor Neto:	5.959.279,00	Saldo x Pagar:	0,00	

VALORES PAGADOS											
TRM Pago		Valor Bruto	6.000.000,00	Valor Deducciones	40.721,00	Valor Neto	5.959.279,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS										
Números						No Recaudo:				
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00		Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00		Reintegrado Neto Pesos:	0,00			
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00		Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00		Reintegrado Neto Moneda:	0,00			

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO										
Identificación:	40924989	Razón Social:	HILDUARA DIANSNETH BARLIZA BRITO					Medio de Pago:	Abono en cuenta	

CUENTA BANCARIA										
Número:	088042668	Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
TESORERIA					DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN					Número:	108	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha:	2022-03-18

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000 SSF GESTION GENERAL GASTOS / C-3602-1300-1-0-3602012-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - MODERNIZACION DE LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. NACIONAL												
	Nación	16	CSF	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES									
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES			TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO	
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS		899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		0,766 %	40.721,00	40.721,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA						
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - SSF GESTION GENERAL PAC	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF		2022-03-23	6.000.000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



**Obligación Presupuestal – Comprobante.**

Usuario Solicitante: MHjtorresp JOHN EDWARD TORRES PINILLA  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-01-07 MINISTERIO DEL TRABAJO - SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR  
 Fecha y Hora Sistema: 18/03/2022 12:00:00 a. m.

**REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.**

Numero:	42722	Fecha Registro:	2022-03-18	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-01-07 MINISTERIO DEL TRABAJO - SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	10922
Valor Inicial:	6.000.000,00	Valor Total Operaciones:				0,00	Valor Actual:	6.000.000,00	Saldo x Ordenar:	6.000.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:				0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deduciones:	40.721,00	Valor Neto:				5.959.279,00	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	7122
Valor Deduciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:				0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	947

**TERCERO**

Identificacion:	40924989	Razon Social:	HILDUARA DIANSNETH BARLIZA BRITO					Medio de Pago:	Abono en cuenta	
-----------------	----------	---------------	----------------------------------	--	--	--	--	----------------	-----------------	--

**CUENTA BANCARIA**

Numero:	088042668	Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa	
---------	-----------	--------	-----------------------	--	--	-------	--------	---------	--------	--

**CUENTA X PAGAR**

**CAJA MENOR**

Numero:	37622	Tipo:	Rentas de Trabajo	Identificacion:		Fecha de Registro:	
---------	-------	-------	-------------------	-----------------	--	--------------------	--

**DOCUMENTO SOPORTE**

Numero:	DOCUMENTO DE COBRO N 1	Tipo:	OTRO DOCUMENTO DE COBRO	Fecha:	2022-03-18
---------	------------------------	-------	-------------------------	--------	------------

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000 SSF GESTION GENERAL GASTOS	C-3602-1300-1-0-3602012-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - MODERNIZACION DE LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. NACIONAL	Nación	16	CSF	05-NINGUNO					
<b>Total:</b>							6.000.000,00	0,00	6.000.000,00	6.000.000,00

**Objeto:** RP 10922 CT 108/2022 PAGO 1/6 SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS PROPIAS DEL PROCESO DE CONTROL LEGAL, EN LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS MEDIDAS ESPECIALES. PERIODO: FEBRERO 2022 DOCUMENTO DE COBRO N 1 DE 01 DE MARZO DE 2022 PLANILLA SS N 9431739106 FEBRERO 2022

**PLAN DE PAGOS**

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 SSF GESTION GENERAL PAC	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-03-23	Generada	6.000.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	5.316.000,00	0,766 %	40.721,00	40.721,00

---

**FIRMA(S) RESPONSABLE(S)**